

ÍNDICE

Palabras preliminares	5
Prólogo de <i>Gonzalo D. Fernández</i>	9
Agradecimientos	13
Abreviaturas y siglas utilizadas	15
I. INTRODUCCIÓN	17
A) Importancia del tema	17
B) Objetivos de estudio	19
i. Generales	19
ii. Específicos	19
C) Metodología de la investigación	20
D) Justificación de la sistemática	21
E) Derecho comparado	21
i. Europa	21
a. España	22
b. Alemania	23
c. Francia	24
d. Italia	25
ii. Latinoamérica	26
a. Brasil	26
b. Venezuela	27
c. Perú	27
d. México	27
e. Paraguay	27
f. Argentina	28
* F) La evolución de la normativa laboral penal uruguaya	28
G) Política Criminal	30
i. ¿Una expansión ilegítima del Derecho penal?	31
ii. La sociedad del riesgo	34

iii. Derecho penal simbólico	34
iv. Aproximación inicial	36
II. BIEN JURÍDICO PROTEGIDO	37
A) El bien jurídico tutelado por el delito	38
i. Los bienes jurídicos con dimensión colectiva	40
a. La Constitución como instrumento legitimador del delito ...	43
b. La tutela supraindividual del delito de riesgos laborales	45
c. La seguridad e higiene de los trabajadores en su trabajo ...	47
d. La vida, la salud o la integridad física de los trabajadores como colectivo	49
ii. La vida, la salud o integridad física de los trabajadores desde una perspectiva estrictamente individual	50
iii. Teorías de corte ecléctico	52
B) Toma de postura	54
III. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL BIEN JURÍDICO	59
A) Delito de peligro	59
i. Los bienes jurídicos colectivos y los delitos de peligro	59
ii. Concepto normativo de peligro	61
a. Peligro concreto	62
b. Peligro grave	63
iii. Diferencia entre peligro concreto y abstracto	65
iv. El resultado en el delito de peligro	66
v. La técnica de tipificación empleada por el legislador	68
vi. Determinación temporal del peligro	70
vii. Conclusión	70
B) Sujeto pasivo	71
IV. LA ESTRUCTURA TÍPICA	73
A) La infracción de las normas de previsión: análisis de la ley penal en blanco	73
i. Problemas que genera la remisión	74
a. El principio de determinación y su posible transgresión	75
ii. Legitimación de esta técnica de tipificación	76
a. Motivos generales	76

b. Motivos específicos en el delito en análisis	78
iii. Normativa laboral objeto de la remisión en concreto	82
a. Los decretos o normas reglamentarias	84
b. Los convenios colectivos	87
c. El contrato individual	89
iv. La retroactividad de la ley más benigna	89
v. Conclusión	90
B) El comportamiento típico: delito de omisión	91
i. Clases de omisión	92
ii. La omisión en el delito de estudio	95
a. Introducción	95
b. Delito de comisión por omisión	96
c. Delito de omisión pura	96
d. Delito de omisión pura de garante	97
e. ¿Un delito de omisión?	100
f. El núcleo del tipo: la no adopción de los medios de resguardo y seguridad social	102
iii. Conclusión	105
C) Sujeto activo	106
i. Particularidades de la tipificación	106
ii. El empleador	107
a. Los funcionarios del Estado como empleadores	109
b. La empresa tercerizada como empleador	112
iii. “O en su caso, la persona que ejerce efectivamente en su nombre el poder de dirección en la empresa”	115
a. La conjunción disyuntiva “o en su caso”	115
b. La persona que ejerce efectivamente	116
c. El poder de dirección	116
d. La delegación de funciones	118
e. La empresa	120
iv. Conclusión	122
D) La imputación del resultado y el argumento de la “culpa del trabajador”	122
i. La imputación objetiva	122
ii. Autopuesta en peligro del trabajador	123

V. ANÁLISIS DEL TIPO SUBJETIVO	129
A) El dolo	129
i. Dolo directo	130
ii. Dolo eventual	130
iii. Dolo de peligro	132
a. El conocimiento	134
b. El elemento volitivo	134
iv. ¿Hipótesis de responsabilidad objetiva?	135
v. Conclusión	136
vi. Excurso: breve apunte de política criminal	137
VI. OTRAS CUESTIONES VINCULADAS AL ANÁLISIS	
DEL DELITO	139
A) La tentativa	139
B) Concurso de delitos	141
C) La sanción	142
VII. CONCLUSIONES	145
VIII. ADDENDA	149
IX. BIBLIOGRAFÍA	151
X. SENTENCIAS UTILIZADAS	167
A) España	167
B) Uruguay	168